LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2076....BUENOS AIRES, LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Li·erpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool.

THE very fast sailing British brig "TRAVELLER," of Jersey, Thomas Monamy, *Master, 180 tons register* (A. 1. at Lloyd's), *coppered and copper fastened, has ⅔ds. of her cergo engaged and ready to go on board, and will be dispatched without the least delay; has still room for about* 2,000 *dry hides or their equivalent in bales: for further particulars apply to the captain, or*

JOHN H. ROBILLIARD & Co.,
No. 5, calle de la Florida. d 9 tfc

For Liverfool

The remarkably fast sailing (A. 1.) *British Barque "ZOE," 263 tons register,* Dick, *commander: a most eligible opportunity for shipping produce this being her first voyage: she has alreadp a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms, say salted hides in pipes, dry hides or bales: she can also accommodate passengers in the first style, having commodious cabins and good attendants. For particulars apply to Mess. Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d15

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo *"LEON,"* capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances *La CECILE,* capitan De la Berquerie, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha, de porte de 160 toneladas, recibe carga, y ya tiene parte de su cargamento para aquel destino: en caso de encontrar un flete entero para Burdeos ó Marsella, entónces podria mudar de destino.

Ocúrrase para tratar á H. POUSEL y Ca., calle de Chacabuco No. 69, en casa del Sr. Goulu. d 10 tfc.

Para Burdeos.

El muy hermoso bergantin frances JOSE, saldrá del 22 al 25 del corriente; tiene ya todo su cargamento abordo y solo recibirá pasageros. d tfs

For Antwerp.

THE superior dutch galliot *Maria,* E. R. Berchers, Master, coppered and copper fastened, 172 tons register, having the greater part of her cargo already offered, and if some more offers will sail with the quickest dispatch for the above port. She has also excellent accommodations for passengers, having a large cabin. For freight or passage apply to the said captain at Washington Hotel, or to

dec 16 FRANCISCO HALBACH.

For Freight or Charter,

To any port.

The fast saigling coppered and copper fastened British Brig "Treasurer," about 220 tons register and carries a large cargo, will be ready in a few days to receive cargo and take freight to any port.

Apply to Mess. Charles Tayleur & Co or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 15

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "JANE," Capt. Atwater, *will sail for the above port, in the course of 20 days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*

n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

For New-York.

THE fine American Ship Glide, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

La muy velera fragata americana "ROMULUS," su capitan *Barker,* forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto inmediatamente: para flete ó pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, ocúrrase al capitan en la fonda de *Washington,* ó en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 7 tfc

Passage for Havana.

THE superior fast sailing copper and copper fastened Ship PLATO, Capt. Wise, of 200 tons burthen, will sail for the abov Port about the latter of next month, and can acomodate Passengers in a very convenient manner, having a comodions and well furnished cabin. Apply to Cap. Wise at Washington Hotel, or the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

Pasage para la Havana.

La hermosa y muy velera fragata americana "PLATO," su capitan Wise, de porte de 330 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para aquel destino á fines del mes próximo; puede admitir varios pasageros con mucha comodidad, pues para ello tiene una hermosa cámara. Ocúrrase á su capitan en la fonda de Washigton, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 18

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

Para Amberes.

La muy superior galeota holandesa "MARIA," E. R. Borchers, su capitan, de porte de 172 toneladas, habiéndosele ya ofrecido parte de su cargamento, y si alguna mas para aquel destino se ofrece, dará la vela con el mas breve despacho posible: tiene tambien exelentes proporciones para pasageros (siendo la cámara bastante grande). Para uno ú otro ocúrrase al capitan Borchers en la fonda de Washington, ó á su consignatario

FRANCISCO HALBACH,
Calle de Cangallo, al lado de la Merced. dic 15 tfc

Para el Rio Janeiro.

El bergantin paquete nacional *Elena,* será despachado para dicho destino inmediatamente: para flete ó pasageros (para los cuales tiene comodidades superiores) ocúrrase á tratar con

DOWDALL y LEWIS,
d15 6c No. 76, calle de la Reconquista.

AVISO

EL sujeto que pedia por medio de un Aviso una flauta por *Eisenbrandt,* puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 46, adonde se encuentre juntamente una guitarra de nueva invencion de la fábrica de Alejandro Parisot, de escelentes voces, y música para todo instrumento de la mas moderna. d 17 3 p

Se fleta,

Para algun puerto en el Brasil ú otro punto.

La muy hermosa y de primera clase goleta brasilera "FORTUNA," su capitan Pedro Hugues, de porte de 119 toneladas, forrada y clavada en cobre, de marcha sobresaliente, y construccion americana. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad para fletar este buque, se servirán ocurrir á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 17

SE VENDE,

La fragata Americana *North Star,* de Baltimore, de porte de 292 toneladas, construido de roble blanco, y es buque sumamente fuerte: tiene un inventario muy completo que puede verse en casa de los que firman: se venderá á un precio acomodado ocurriendo á su capitan Guillermo Oliver, en la fonda de Mrs. Connell calle de la Universidad, ó á casa de sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 2

Yerba Paraguaya.

A precio muy equitativo, en casa de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. d 13 tfc

Se necesita,

UN piano de buenas voces para alquilar. En esta Imprenta darán razon.

Se vende,

UN exelente CUPE construido en Norte América, propio para paseo por su elegante hechura: los SS. que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, en casa de Videla y Medrano, donde se podrá tratar. dic 15 6s

Rifa de dos Globos.

CON intervencion de la Policía se rifan dos globos terrestre y celeste modernos, de los mas grandes y perfectamente montados: los boletos se venden en esta Imprenta, al precio de cinco pesos cada uno. nov 30

Quemazon muy interesante

SE vende una chacra, dos leguas de la ciudad, de mas de 30 cuadras de terrenos en propiedad, con buenas habitaciones, buenos montes de leña de durazno, 2 carretas de bueyes, herramientas de labranza, infinitas plantas diversas, algunas sementeras, &c. Dicha chacra se halla en la mejor situacion para saladero, casa de trato, y las mejores tierras para labranzas, con aguadas permanentes. Las personas que deseen comprarla ó bien hacer un cambio por ganado vacuno, ocurrirán á la calle de la Universidad No. 145, donde darán razon del precio sumamente equitativo.

dic 17 6p

Libros nuevos.

SE han recibido unos pocos ejemplares de los libros siguientes que acaban de imprimirse, y se venden *unicamente* en la librería No. 92 calle de Cangallo.

El Viudo, traduccion del "Pilgrims Prospects." Otra muy interesante de que solo restan 5 ejemplares.

La Alleanita.

El Genio.

El Negro Feliz.

Sidrach, Milach y Abdenago. d 17 tfs.

Interesantísimo á la juventud.

UN jóven que ha recibido una educacion distinguida, y conoce el español y el frances por principios, ofrece al público sus servicios en la enseñanza de estos dos idiomas: ha vivido en Paris durante 4 años, y es traductor del *Tratado de Higiene, aplicada á la educacion de la juventud* (1) y otras obras.

Previene igualmente á los padres de familia, que tambien dá lecciones particulares de lectura y escritura, con las que un niño ó niña podrá adelantar en medio año mas de lo que podria adelantar en uno, en cualquiera escuela pública.

Dirijanse á la calle de Venezuela No. 85, detras de Santo Domingo; y las personas que no le encuentren tengan á bien dejar la direccion de sus casas. dic 18 3p

(1) Véndese esta *interesante* obra para los padres de familia, é igualmente diccionarios frances-español, y españoles de la academia en casa del traductor, ó en la de Steadman, calle de Cangallo No. 92.

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 4 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro. d 18 6p

Aviso al Público.

En la sombrerería de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso de la Comandancia de Matrículas.

DESDE esta fecha, segun resolucion superior es privado á todo individuo traer ni conducir correspondencia siendo esto solo permitido á los Paquetes por medio de la balija, y al efecto se han librado las órdenes respectivas á los oficiales encargados de la Policía Maritima cuyo reglamento ha merecido la superior aprobacion.

Buenos Ayres, Diciembre 11 *de* 1830.

Francisco Lynch.

Otro.

LA Comandancia de Matrículas llama á su centro la Matricula previniendo que á los 15 dias de la fecha, el marinero (que no esté en viaje) y se le encuentra navegando sin su papeleta correspondiente, será castigado con arreglo á ordenanza sirviendo esto de prevencion á los dueños de los Buques de la Matrícula, para que no aleguen ignorancia en las medidas que puedan adoptarse sobre las que se han librado las órdenes correspondientes. *Buenos Ayres, Diciembre* 11 *de* 1830.

Francisco Lynch.

Se necesita,

UN hombre y una muger para una quinta en Barracas, al hombre se le destinará á cuidar un pequeño jardin, y á la muger la casa; se les hara un buen partido. Ocúrrase á la barraca calle de Balcarce No. 152. dic 17 3p

Comandancia de Matrículas.

POR disposicion superior se previene á los dueños de buques pertenecientes á esta Matrícula, que concluido el enrolamiento de la marinería, solo se permitirá navegar en la clase de Capitan ó Patron, á los americanos ó estrangeros que hayan prestado servicios en el país; cuya clasificacion es del resorte de esta Comandancia. Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1830.

Francisco Lynch.

ROBO,

EN la tarde del Sábado 11 del corriente, la criada Maria de la Cruz, en compañía de su marido Joaquin Santana, soldado del Regimiento No. 2, de cazadores, su coronel el Sr. Rolon, aprovechándose de la ausencia de su ama y forzando una puerta, se robaron lo siguiente:

Un par sarcillos con varios diamantes.

Dos anillos de igual clase, uno con 3 diamantes, uno grande en medio, y uno chico de cada lado, el otro de un brillante chico

Un retrato con una cadena de oro de vara y media de largo y medio dedo de ancho, figurando una trensilla: el marco del retrato es de nacar con igual tapa

Un aderezo de corales lapidados, compuesto de brazaletes, sarcillos, peineta

Un dicho que se compone de iguales piezas de acero

Un pañuelo merino punzó con guarda de capote. El que diere noticia del todo de este robo se le darán 100$ de gratificacion, y si es de alguna prenda el de 50, avisando al gefe de Policia, ó bien en la misma casa donde se perpetró, calle del Templo Núm. 106. dic 17 3p

25$ de Gratificacion.

AL que dé noticia de dos negros que han fugado de la casa de su amo, regularmente vestidos con ropa de paño, naturales del Brasil, uno como de 30 años, llamado Manuel, y el otro Joaquin de 18 años, poco civilizados: En la calle de Venezuela No. 148, ó en la de la plaza No. 103.

dic 17 3p

CORRESPONDENCIA.

BAROMETRO DEL TEATRO. (1)

Sres. EE. de la G. M.

RIMA.

Obediente señor y sin rubor
Vuelvo á implorar mi musa con respeto,
Ya menos descarada mas sumisa,
Grata acogida, proteccion y amor.
Si atrevida sin límites volare,
Como cual Icaro altanera fuese,
Queriendo remontarse al alto Cielo,
Lanzadla con desprecio al hondo suelo.
No soy poeta, soy medio chapucero
Solo algun tanto ingenuo en lo que digo,
Segun á la persona á quien bendigo,
O aquel necio que mi rabia inflama.
Si uno no dice nada todos callan,
Parece no hay cogote, no hay aliento,
Pues yo he de hablar y pese á mi talento,
Que callar por temor es triste mengua,
Fuera prudencia, fuera encogimiento,
Que nadie tiene pelos en la lengua.
Del teatro he de decir *como antes lo hice*,
Mas será obedeciendo la advertencia,
Que el honor le ha dictado y la decencia
Al señor Editor de la Gaceta.
Nada de personal ni chanzoneta.—
Qué el teatro está *desierto* es verdad pura,
Esto no es broma, es cierto, es evidente.
Pocos actores, una actriz madura! (2)
Y lo que es peor de todo *un asentista*,
(Como bien lo tenemos á la vista,)
Que ordene el teatro *falta*, si señores.
¡ Pues que, si hubiera quien lo dirigiese
El público sufriera lo que sufre!
¡ Las funciones no fueran ordenadas!
¡ No hubiera otro prestigio favorable
En el mas prudente público y afable?
(Dejando aparte el *artificio noble*
De disponer sin riesgo del bolsillo
Del prógimo y fijarle precio doble)
¿ Tolerara tambien que una funcion,
Anunciada en Domingo, se dejase
Para ecsibirla en Jueves, sin mas causa,
Que porque así lo quiso, algun mandon!
¿ Hay asentista señores? no por cierto,
Y sino á lo dicho me remito;
Mas si acaso lo hubiere *está* encubierto.
Si hay asensista, ¿que hace en la comedia?
¿ Porque no asiste al teatro entre telones?
¿ Por qué en los intermedios no remedia
Que sean menos *poltrones* los actores!
¿ Por qué á las *nueve* y no á las ocho
empieza!
Si al público lo aprecia cual merece,
Si interes tiene en divertirlo, y puede,
" *Si es la Comedia espejo de la vida*,
¿ Por qué en darnos tormento se recrea?
¡ Si hubiera un asentista hubiera dado
Con precios dobles una simple pieza
Solo para lucir la ligereza
Del nuevo actor en su *accionar estraño*!
¿ Qué tuvo de costosa la comedia?
¿ O fué gana de embobar á los oyentes
Con un pomposo anuncio retumbante?
" Hoy por primera vez tendreis delante
" Cosas que vuestros ojos no hayan visto,
" *Un Martinez haciendo de Pedante*!!!
(Qué bien decir pudiera sin recelo,)
" *A las tablas saldrá en trage burlero,*
" *Un macaco vestido de estudiante.*
¡ O Felipe! sucumbes sin consuelo
Aprende el accionar del monigote
De arriba abajo cual caballo al trote
De uno á otro lado como ardilla presta.
Deja lo natural que ya molesta
Y sigue lo afectado que es mas grato.
A Madrid me vuelvo, ha sido dada,
La Cabeza de Bronce, fué en seguida,
Y el Jueves entre aplauso y pifia ha sido
La tragedia *Lanuza* presentada.
Gloria á los inmortales cual Martinez,
Que si bien trabajó la vez primera,
Sensible al pueblo ha sido en la segunda
No llevar un mendrugo en el bolsillo
Para darle de obsequio en la mollera.
Actores suficientes hoy se encuentran
Con quienes entenderte bien podrias
Y adelantar tu curso en lo posible,
Tanto que no llegase á reprensible
Y á un tiempo nos sirviera de recreo.
Cómicos hay de mérito, de nombre,
Que unos por desaire, otros por tema,
Con sentimiento público la escena
La ván dejando sola y sin amparo.
Un *Gonzalez* se encuentra entre nosotros
Cómico célebre en la culta Europa
Un *Culebras* que no poco ha adelantado
Y un *Cosio* que hemos visto en el pros-
cenio.
Si estas no son razones caballeros
El público prudente juzgue y falle
Y el castigo me imponga mas severo.
De paso algo diré de la cazuela.
Las señoras si hubiera un asentista
Tuvieran que sufrir la impertinencia
De un hombre que los trate á la baqueta(3)
Sin respeto, modales, ni costumbres,
Siempre he. .tente pluma en tus cabales,
Que con torpeza deslizada corres
Y ya ibas traspasando los umbrales.
Si el Editor, me absuelve de mi yerro
Habré colmado cuanto desear puedo.
Si otra vez me permite hablar del Teatro
Lo haré con todo empeño, aunque me-
rezca
La eterna maldicion de algun borrico;
Soi pájaro de cuenta y nada importa,
Si no me hacen callar no cierro el pico.
No he sido personal, si majadero,
A mi Felipe nombro por cariño,
Y á tu Martinez por pedante fino. (4)
Recibe el fiel cariño de un coplero,
Que no escribe por tema, ni bajeza,
Cuanto te dice aqui con entereza.
Y dispensanos la pena
Que de nuevo volveremos
E inecsorable seremos,
Con la misma Cantilena.

El Encargado por doscientos que piden el doble.

(1) Nos haremos un placer en ofrecer la balanza del Teatro, bajo el título Barómetro al Sr. Editor todas las semanas, los dias Miércoles, para si lo tiene á bien darla los Jueves.

(2) Decimos de la Sra. Montes de Oca, que tantos años tiene de Teatro, pues la señora Matilde está fuera de tablas, la señora Trinidad aunque representó el Jueves, breve lo estará, quedando solo la señora Campomanes para sus respectivos caracteres de bajo cómico. Vease si vamos bien.

(3) El hombre de que se quejan las señoras es del encargado para cuidar arriba.

(4) Yo protesto que no me dirijo sino a las paredes y decoraciones del Teatro que es mas propio me atiendan que otro alguno.

ESTERIOR.

INGLATERRA.
RENTAS ECLESIASTICAS.

Hemos copiado del *Catholic Miscellany* la tabla que contiene el importe de las rentas anuales del clero en toda la Cristiandad. Por ella se verá que las rentas del clero de la Gran-Bretaña esceden en 44,000 libras esterlinas á las de todas las demas naciones cristianas del mundo; siendo así que el número de fieles, que están bajo su ministerio, es en comparacion con el del resto del cristianismo como 1 á 34.

	Rentas.	*Fieles.*
Iglesia Católica y Protest. de Francia	£ 1,050,000	30,000,000
Estados Unidos....	776,000	9,000,000
España...........	1,000,000	11,000,000
Portugal........	300,000	3,000,000
Hungria católica....	220,000	3,000,000
Id. calvinista,...	63,000	1,050,000
Id. luterana	26,000	650,000
Italia..............	776,000	19,391,000
Austria..........	950,000	16,948,000
Suiza..........	87,000	1,720,000
Prusia..........	527,000	10,563,000
Principados de Alemania....	765,000	12,765,000
Holanda....	160,000	2,000,000
Paises Bajos.......	105,000	3,000,000
Dinamarca........	110,000	1,700,000
Suecia..........	238,000	3,371,000
Rusia griega.......	510,000	34,000,000
Id. católica y luter..	480,000	8,000,000
Cristian. de Turquia	180,000	6,000,000
Id. disporsos . ..	520,000	21,000,000
Total...	£8,353,000	198,728,000
Inglaterra, Gales é Irlanda.........	£8,896,000	6,400,000

GUAYAQUIL.

Reglamento sobre derechos de aduana.

Con el objeto de hacer un arreglo en el ajuste y pagos de derechos que se cobran en esa aduana, del cual resulte la simplicidad de la cuenta y razon, y el beneficio del erario, sin alteraciones notables que pudieran perjudicar al comercio; de acuerdo y aprobacion superior he resuelto lo siguiente:

Art. 1. Que todos los derechos que con diferentes denominaciones se cobran en la aduana, se refundan en uno solo con el nombre de derecho de importacion.

2. Quedan suprimidos los derechos de ocho por ciento *ad valorem*, cuarta parte de derecho de específico, alcabala y estraccion presunta.

3. Se devolverán á sus dueños los papeles de crédito depositados, y se chancelarán las fianzas pendientes con ocasion del referido derecho de estraccion presunta.

4. Subsisten los derechos de consulado, toneladas, anclaje y los demas de puerto.

5. Para hacer mas fácil la cobranza de dichos derechos de importacion, se dividen las mercaderias y efectos en las clases siguientes:

1.ª La oja de lata en láminas, el papel de todas clases, las medicinas, las jarcias de toda especie, alquitran, piedras preciosas, encajes, olanes, batistas y clarines. Pañuelos de punto ó tul, herramientas de todas las artes y oficios, y las telas y tegidos no prohibidos de algodon y lana. Los de lino, cáñamo y estambre con escepcion de aquellos que se mencionen en otra clase.

2.ª Los sombreros de castor, lana, algodon y seda. Los paraguas, la esperma manufacturada ó en pasta, los aceites, jabones, relojes de todas clases, los galones, la loza, toda especie de cristales y vidrios, las sedas y todos los géneros y tegidos de seda, las joyas falsas, las pieles curtidas, las plumas de adorno, y las flores artificiales.

3.ª Los muebles y utencilios de oro, platina, plata, bronce, cobre, acero, plomo, y hoja de lata. Las frutas secas ó en caldo, los curtidos ó comestibles estrangeros con escepcion de aquellos gravados con un derecho específico, las arañas de cristal, y lamparas griegas, los espejos, carruages, zapatos, botas, y cualesquiera otras obras de cuero, los muebles de casa, las sillas de montar, la brea y sombreros de paja.

6. Los efectos contenidos en la primera clase, pagarán por único derecho en buques nacionales treinta por ciento, y en buques estrangeros treinta y cinco.

7. Los efectos de la segunda clase importados en buques nacionales pagarán treinta y cinco por ciento, y en buques estrangeros cuarenta por ciento.

8. Los de la tercera clase importados en buques nacionales pagarán cuarenta p %, y en buques estrangeros cuarenta y cinco por ciento.

9. Todas las demas especies de géneros y mercaderias no comprendidas en las clases anteriores ni en las que causan un derecho específico, siempre que se importen en buques nacionales pagarán treinta y cinco p %, y en estrangeros cuarenta.

10. Pagarán derecho especifico las mercaderias y efectos siguientes:

El acero no manufacturado 40 rs. el quintal. Aguardiente de uva, 40 reales la docena de botellas. El mismo en cualquiera otro embase, 10 reales la arroba. Ajos, 25 reales el quintal. Anis, 64 reales el quintal. Arros, 24 reales el quintal. Carne de vaca salada y ahumada 16 reales el quintal. Id de puerco salada y ahumada 24 reales el quintal. Cerveza y cidra 12 reales docena de botellas. Las mismas en cualquier otro embase, 8 reales arroba. Cobre en galápagos 36 reales el quintal. El mismo en planchas 40 reales el quintal. Cominos y oréganos 50 reales el quintal. Fideos y toda clase de pastas 25 reales el quintal. Fierro en barras, planchuelas, cabilla y otras formas sin labrar, y el labrado en máquinas y herramientas de agricultura 16 reales el quintal. El mismo labrado en otras formas, 32 reales él quintal. Frijoles y toda clase de menestras 24 reales quintal. Galleta 48 reales quintal. Harina de trigo 8 reales arroba. La misma de maiz, cebada y avena 4 rs. arr. Jamones 40 rs. ql. Licores como los aguardientes de uva. Mantequilla y manteca de puerco 50 reales el quintal. Maiz 8 reales el quintal. Naipes cada juego medio real. Pescado salado seco 25 reales el quintal. El mismo en salmuera como los curtidos y comestibles. Polho de tabaco 4 reales libra. Pólvora de todas clases 100 reales el quintal. Rapé 48 reales la docena de botellas. Sebo en pasta 16 reales quintal. Sebo manufacturado 40 reales el quintal. Sebollas 16 reales el quintal. Vinagre docena de botellas 12 reales. El mismo en cualquiera otro embase la arroba 8 reales. Vino de Champaña y de Madera, docena de botellas 24 reales. El mismo en cualquiera otro embase 8 reales arroba. Vino tinto de todas clases docena de botellas 9 reales. El mimo en cualquiera otro embase, arroba 8 reales. Los demas docena de botellas 18 reales. Los mismos en cualquier otro embase docena de botellas 12 reales.

11. Los derechos asignados en el artículo anterior se cobrarán si los efectos referidos se importan en buques nacionales; pero cuando la importacion se haga en buques estrangeros se cobrará un cinco por ciento mas sobre el montamiento de los derechos asignados.

12. Se prohibe enteramente la imporpacion de aguardientes de caña y sus compuestos.

13. El pago de los derechos se verificará en la forma siguiente:—La octava parte de la importacion total se admitirá en papeles de la deuda doméstica reconocida. El resto se dividirá en dos partes: la una se admitirá en papeles que llevan la dominacion de *dinero efectivo* y la otra se pagará precisamente en moneda sonante.

14. Los vales del presente subsidio se admitirán siempre en los plazos y términos convenidos, sin alteracion alguna, cuidando solamente que no se hagan con ellos varios pagos en las liquidaciones cuyos derechos deben pagarse en un solo plazo.

15. La presente resolucion se pondrá en plena ejecucion desde primero de agosto próximo.

Publíquese y comuníquese á quienes corresponda—Guayaquil 26 de julio de 1830.

J. J. Olmedo.

Florencio Bello, secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 17 *de* 1830.

No pudiendo tener efecto la comision nombrada por la H. Sala de RR. en 6 de Octubre último, para investigar el Estado del Banco Nacional hasta la reunion de la Legislatura del año próximo, y siendo urgente para consultar los intereses públicos y los de los accionistas, tomar una medida que disipe dudas peligrosas, y ponga al gobierno en aptitud de adoptar de un modo sólido y conciliatorio de todos los derechos, las resoluciones que sean convenientes, cortando de una vez cuestiones que la incertidumbre é ignorancia de los hechos multiplican, y que graves incidentes han acrecentado últimamente hasta un punto que ni seria justo ni prudente desatender por mas tiempo, ha acordado y decreta:

Art. 1. El Presidente y Directores del Banco Nacional ordenarán que á la mayor brevedad posible se forme un estado detallado que demuestre su situacion actual.

2. Concluida esta operacion, se convocará estraordinariamente una junta general de accionistas.

3. El objeto de esta reunion estraordinaria, será instruirse del estado de que habla el artículo 1º, y nombrar una comision especial, que en union de personas que nombrará el gobierno, si lo hallase conveniente, proceda:

1º A verificar el estado presentado por el Presidente y Directores, tomando al efecto y sin reserva alguna todos los conocimientos que crean necesarios.

2º Organizar un informe sobre todo, esponiendo los males, abusos ó errores que note, é indicando los remedios que le parezcan mas eficaces.

4. Luego que la comision haya cumplido con los encargos que se detallan en el artículo anterior, se convocará nuevamente una junta general de accionistas, para informarse de sus resultados, y proceder con intervencion del gobierno, á lo que el interes público y el de los accionistas demande.

5. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Balcarce.

Manuel J. Garcia.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Diciembre 14 *de* 1830

El gobierno ha dispuesto en acuerdo de esta fecha sean dadas de baja absoluta los gefes y oficiales comprendidos en la relacion adjunta, los unos por haber espirado el término de sus licencias para permanecer en los puntos espresados en las notas marginales, y los otros por haberse ausentado sin licencia ni conocimiento del gobierno, como tambien se espresa en la indicada relacion.

Lo que se comunica al Sr. Inspector y comandante general de armas para su conocimiento y efectos.

Enrique Martinez.

Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Relacion de los señores gefes y oficiales que por disposicion superior de 14 del corriente han sido dados de baja absoluta, unos por habérseles cumplido el tiempo de licencia que obtuvieron y no haber solicitado prorroga, y otros por haberse ausentado sin el correspondiente superior permiso, como lo demuestran las notas originales.

Clases y Nombres.——Destinos en que se hallan.

GENERAL.

D. Juan Lavalle — *Banda Oriental.*

TENIENTES CORONELES.

D. Patricio Maciel — *Banda Oriental,*
D. Ignacio C. de Saa — *Mendoza.*

SARGENTO MAYOR.

D. Ildefonso Borda — *Banda Oriental.*

CAPITANES.

D. Pedro Brun — *Se ignora su dest.*
D. Antonio Santos — *Banda Oriental.*
D. Manuel A. Castro — *Se ignora su dest.*
D. Ciriaco Yacas — *San Nicolas.*

AYUDANTES.

D. Santiago Davila — *Montevideo.*
D. Toribio Salvadores — *Se ignora su dest.*
D. Manuel Melian — *C rdoba.*
D. Hilario Chilavert — *Banda Oriental.*

SARGENTO MAYOR.

D. Alejandro Pestaña

CAPITANES.

D. Francisco Martinez
D. Luis Carbonel
D. Francisco Mosqueira
D. Ignacio Irigoyen

AYUDANTES.

D. Lorenzo Garces
D. Remigio Correa
D. Manuel Cienfuegos

TENIENTES PRIMEROS.

D. Pedro Robles
D. Juan Maturel
D. José Martinez
D. Juan Artacho
D. Manuel Espinosa
D. Luciano Lira

TENIENTES SEGUNDOS.

D. Gregorio Caballero
D. Bernardino Baez
D. Modesto Silva

ALFERES.

D. Federico Baez
D. Luis Co[redacted]guete

} Sin el correspondiente Superior permiso.

Buenos Ayres, 17 de Dic'bre de 1830.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20.

Al fin el gobierno ha oido el justo reclamo del pueblo tan energica y universalmente espresado, y ha destituido de sus empleos á varios oficiales, cuyos nombres debian haber desaparecido mucho antes de la lista militar. Pero no se habrán llenado los deseos del público miéntras esta medida no se haga estensiva á todos aquellos que han tenido una parte principal en nuestras pasadas desgracias, y quieren envolvernos en otras nuevas y aun mayores.

El Banco de algun tiempo á esta parte, ha dado mucho que hablar. Es satisfactorio que la autoridad se ha propuesto procurar un esclarecimiento que disipe las impresiones desfavorables que hayan podido ocasionar las dudas que se han suscitado. Este paso no puede dejar de producir ventajas.

Anunciamos en uno de los números anteriores que el Sr. coronel COE habia tenido noticia de que ROSALES estaba armando en el puerto de Mercedes el lugre *Martin Garcia,* [*chico*] y que se dirigia á reconocer aquel punto. Despues hemos sabido que el 15 del corriente mandó á su segundo el teniente coronel HIDALGO con una lancha y 16 hombres, el cual entró al puerto y halló efectivamente al lugre armado y tripulado con una fuerza superior. Sin embargo se fué sobre él y lo tomó, habiendo fugado precipitadamente su tripulacion menos dos hombres que no tuvieron lugar para escapar. Se encontraron á bordo de la presa bastante armamento y municiones. Por los prisoneros fué informado el coronel COE que ROSALES trataba de armar tambien la goleta *Rosa Argentina* surta en Soriano. En consecuencia fué inmediatamente á reconocer aquel buque, pero no hallándo nada á su bordo que justificase su apresamiento, lo dejó.

El paquete ingles *Lord Melville* ha conducido diarios de Londres que alcanzan hasta el 23 de Octubre.

En Inglaterra se hablaba de algunos cambios en el ministerio. La Irlanda se hallaba agitada. El gobierno se habia visto obligado á prohibir una reunion que se habia convocado con el objeto de solicitar al Parlamento que sancionase la separacion de los dos reynos.

En la capital de Francia la tranquilidad pública habia sido alterada. El ministerio habia perdido la confianza de los parisienses por el interes que habia manifestado por salvar la vida de los ex-ministros. El juicio de estos aun no habia tenido lugar. El proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte, que habia sido introducido á fin de favorecerlos, habia sido abandonado por los ministros de Luis Felipe, hasta despues del juicio.

La invasion de España por los Constitucionales reunidos en las fronteras habia sido retardada por desidencia entre los generales Mina y Valdez y demas gefes. Pero habiendo espedido ordenes el gobierno frances al subprefecto de Bayona para dispersarlos, se emprendieron al fin las operaciones. Por la discordia que reinaba entre los gefes, se dudaba mucho del buen éxito de la empresa. La reyna de España habia dado á luz una Infanta.

Portugal se hallaba perfectamente tranquilo.

Toda medida de reconciliacion entre la Bélgica y la Holanda habia resultado infructuosa. Se habia establecido un gobierno provisorio en Bruselas y convocado un congreso, con el objeto de dar una constitucion.

El ex-rey de Francia ha trasladado su residencia al palacio de Holyrood House en Edinburgo que ocupó durante la anterior revolucion.

El ministro de negocios estrangeros de Francia habia notificado á los cónsules generales de Méjico, Colombia, Provincias Unidas del Rio de Plata y Chile, la determinacion del rey de reconocer plenamente la independencia de estos Estados y celebrar con ellos tratados de amistad, comercio y navegacion, asi que enviasen agentes al efecto á Paris.

A LOS SS. CORRESPONSALES. Si podemos contar con la exactitud del autor del *Barometro del Teatro,* le ofrecemos desde luego un lugar de preferencia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 18.

Parroquia de la Piedad.
D. Manuel Soriano, 80 años.
Parroquia del Socorro.
Aparicio Velazco, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Eduardo Piñero, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Da. Mercedes Cepeda, 48 años.
Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.
Tomas Perez, asesinado.
Antonio Gigen.
Un Protestante.
Una ahogada.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa,* de Montevideo el 18.

Fragata paquete de S. M. B. *Lord Melville,* de Falmouth el 25 de octubre, del Janeiro el 1.° del corriente, y de Montevideo el 16.

Bergantin goleta nacional *General Balcarce,* de Bahia Blanca.

ENTRADA AL RIACHUELO.

Lanchon Paquete del Norte, de San Nicolas, con cueros, clin, sebo y grasa.—Chalana Fortunata, de las Vacas, con leña.—Balandra Clide, de San Salvador, con id.—Lanchon Santo Tomas, de las Vacas, con id.—Id descubridor, del Monte, con carbon. Garandumba San Antonio de id con leña.

Balandra Esperanza, de las Vacas, con leña.—Id Carmen, de San Nicolas, con cueros y cal.—Id Intrépida, del Sauce, con maderas.—Garandumba Bien Venida, de las Vacas, con leña.—Bote Bianqui, de id. con id.—Lanchon Animas, del Monte, con leña.—Id Maria Josefa, de id., con id.—Id. Matilde, del Sauce, con id.—Chalupa Carmen, del Sauce, con leña.

SALIDA.

Bergantin americano *Soto,* para Nueva York.

Goleta brasilera *Bella Angelica,* para el Rio Grande.

MANIFIESTOS.

Goleta oriental *Rosario,* de Montevideo.
á Bertram, Chambers y Ca.
30 pipas caña
15 id medias id
13 barriles id.

Balandra oriental *Carmen,* de Montevideo—
á Bertram, Chambers y Ca.
23 medias pipas miel
12 pipas caña
9 cuarterolas id.
48 barricas mazacote
á Lorenzo Carboné
9 fanegas papas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin holandes *Atlas,* para el Rio Grande, por Campbell, M. Dougall y Ca.
224 barricas de harina
650 fanegas sal
15 frasqueras ginebra
9 damajuanas trementina
2 barricas alumbre.

Bergantin americano *Trafalgar,* para la Havana por Zimmermann, Frazier y Ca.
2850 quintales carne tasajo.

Bergantin americano *Maria y Nancy,* para la Havana, por Davison Dorr y Ca.
2860 quintales carne tasajo.

AVISOS NUEVOS.

T ATRO.

LA funcion anunciada á beneficio de *Manuel Gil,* se ha suspendido hasta la semana entrante.

Aviso.

SE vende la acreditada pulpería que se encuentra sola, frente al Parque de Artilleria. Tambien se necesita un esclavo para el servicio interior de una botica; ocurriendo el amo que guste conchavarlo al almacen No. 160, calle de las Artes. d20 3p

Venta de M deras

SE hallan de venta en el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69, recien desembarcados:

Tablas superiores de pino de una pulgada, 2¾ rs.
Idem a 2½ rs.
Idem á 2 rs.
Tablones de pino de 2 pulgadas á 3 rs.
Tirantillos de pino a 3 rs.
Tirantillos de birche para pilares de cujas de 4 pulgadas a 4½ rs.
Tirantes, alfagias, tarrugos, caoba en trozos y tablones, postes de tala, &c. &c.
dic 20 1wc

Aviso

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta por mayor y menor los articulos siguientes:

Yerba paraguaya superior á 2$ 2 rs. lib.
Id. id. a 2$ id.
Id. parnaguá superior á 1$ id.
Id. id. a 7 rs. id.
Una partida de azucar blanca, terciada y rubia
Pimenton y pasas de uva en cajones
Té perla, imperial y negro
Ginebra en frasqueras y en tarros
Pasas de higo, cigarros havanos, correntinos y americanos, tabáo picado, arroz de la Carolina y del Brasil, almidon de trigo y de mandioca, azucar de pilon a 1$ la libra, vinos de Borgoña, Champaña, Xeres, Burdeos y Frontiñan, una romana nueva de 24 arrobas, quesos de Tafi y de Holanda, jamones y una partida de canastos para ropa, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios sumamente bajos. d 20 8s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos el muy velero y famoso diate *San Antonio y Animas de Cardoso,* el Miercoles ó Jueves de la presente semana: Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurran a tratar á la casa de su apoderado D. Ger nimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, ó con su patron D. Manuel Castro, á bordo de dicho buque en la Boca. d 20 3p

Aviso Interesante.

Se vende la casa panadería conocida por de Luque, sita en la calle de las Piedras No. 360: Igualmente se venden otras casas mas pequeñas, sitas en la calle de Europa y Chacabuco, forman esquina, designadas con los Nos. 168, 170 y 172, por la calle de Europa, y concluye con el No. 323 por la de Chacabuco. Su dueño es D. Francisco Luque, con quien se verán, ó con D. Marcos Agrelo en su oficina. Tambien se vende un caballo saino de caleza muy hermoso; y se toman diez mil pesos metálicos á interes, sobre hipoteca de fincas libres de gravamen, por dos años ó año y medio. Ocurrase dondo queda dicho. dic 20 2p

B RATILLO.

EN el almacen No 62, calle de la Catedral, hay á venta á precios mas baratos que en ninguna otra parte, lo siguiente:

Cujas	Botas
Catres-cujas	Zapatos de hombre
Mesas de arrimo	Cepillos de varias clases
Id. para comedor	Cueros de becerro
Cómodas	Id. venado
Sillas de esterilla	Id. encharolado
Id. de madera	Gorras de ule
Costureros	Id. de tafilete
Tocadores	Arados de N. A.
Espejos	Papel de lija. d20 tfc
Lavatorios	
Sofás	

Aviso.

LA ley de Contribucion Directa ordena que los contribuyentes que pasado todo el mes de Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán ejecutados por los comisarios de Policia. El encargado del ramo, á fin de evitar dicha ejecucion, previene á los individuos que no han cumplido con este deber, lo verifiquen á la posible brevedad. dic 20 tw

Aviso.

EN un cuarto del Sr. Villanueva, No. 74, calle de la Esmeralda, hay de venta á precio cómodo tablones de cedro superior, como olio. dic 20 3p

Aviso.

SE dan á interes sobre finca libre de todo empeño 4500$. Calle de la Victoria frente al No. 264, inquilino de D. Hipólito Garrido. dic 20 1w

Inspeccion de Abastos.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1830.

POR disposicion del Sr. gefe de Policia se avisa al público que desde el Lunes 20 del corriente no debe amasarse pan de á real, y solo sí de á medio, debiendo este tener 3½ onzas.

ANGEL HERRERO.

On Sale at No 62, calle de Cangallo

Boots of the first class........ 42$
Id. id. 2d. id. 35
Light laced shoes, (or botinados) 22
Summer shoes........from... 12 to 22
Hats.... .. ..from... 35 to 55
Summer levitas, jackets and pantaloons, fine white cotton gloves, superfine broad white cotton braces, &c. &c.
N. B. A few dozs. Gentleman's and Lady's elegant whips,—Also 4½ dozs. slates; proper for schools. dic 20 tfc

Notice.

MR. HENRY JENKINSON most respectfully informs his friends and the public, that he has laid in a large stock of Cognac Brandy, Jamaica Rum warranted 7 years old, and superior Holland gin which he sells either wholesale or by the single bottle at his store in the Plaza de la Victoria. He has also on sale fine Havana & Correntine Cigars. dic 20 1mp

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.

El Martes 21 del corriente en el corralon del Sr. Whitfield, calle de la Reconquista No. 211, se rematará precisamente los artículos siguientes:

Tirantes de urunday, pino, marandumbre, tablas, tablones de pino, cedro, olio, cantidad de madera de birch para sillas, id. de alfagias de todas clases, madera de barcos, veldozas franceses, cal de la Bajada de Parnaguá, id. de la Banda Oriental, puertas de cedro con marco de diferentes clases, cruzes de balanza, estufas inglesas, muchas puertas y ventánas usadas, leña y palmas de Santos para umbrales, madera de algarroba para marcos rupias y cramps, 1 carreta inglesa. A las 10 en punto.

Por Lav lle y Macome.

INTERESANTE *á los* ALMACENEROS

En casa del señor D. Alfredo Barber calle de la Victoria No. 128.

El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de rematar sin reserva y á la mejor postura, una partida de loza en canastos de la mejor que ha venido y perfectamente acondicionada y surtida: el pormenor se dara en el número siguiente.

Por los mismos.

Potosi, No. 36

El Miercoles 22, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista, núm. 7.

El Martes 21, se rematará indispensablemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Videla y Medrano.

Florida número 18.

El Martes 21 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de rematar un surtido de muebles de mucho gusto: el pormenor es como sigue:

Cómodas de caoba de diferentes clases, costureros, escritorios, roperos, aparadores, mesas de comedor y de arrimo de caoba, cujas de bronce y de madera, sillas de asiento de esterilla, dichas con asiento de madera de forro de lana punzó, sofás de cerda de mucho gusto, cunas para criaturas, sillas de montar, floreros, espejos dorados, candeleros de platina, alfombras relojes de sobremesa, dichos de oro y plata para faltriquera, sellos de oro, cucharas de plata,—y otras muchas cosas, que se verán al tiempo de la venta.

Tambien,

Se ha de vender indispensablemente un exelente cupé nuevo y moderno.

Para almaceneros.

Azucar blanca, arroz, almidon, cigarros de la Havana, unos canastos de loza, pasas de uva, aceitunas, jamones,—y otras cosas.

Igualmente.

Velas de buque, vela mayor, juanetes, trinquetes, gavias propias para toldos ú otro destino; se advierte que están en muy buen uso

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Juan Pedro de Aguirre, para que el dia 22 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de nombrar nuevos síndicos, por haber renunciado los que ántes lo eran. Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1830.
dic 16 4p MERLO.

Aviso de la Policía.

NO habiéndose conformado el superior gobierno con ninguna de las propuestas hechas para el remate del derecho del Mercado y el arrendamiento de sus cuartos, se vuelve á sacar á remate para el dia Lunes 20 del corriente, admitiéndose nuevas propuestas hasta las doce del precitado dia, en que serán abiertas á presencia de los interesados; advirtiendo que se deja en libertad á los licitadores para hacerlas, bien sea tomando á su cargo la limpieza del Mercado ó bien quedando esta por cuenta de la Policía. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1830.

INTERESANTE,

EN el almacen No. 60, calle de la Catedral, frente al Banco, se halla de venta á precios muy equitativos los artículos siguientes, á saber:

Vino Burdeos á 14 rs. botella
Id. de Oporto
Id. de Madera
Id. de Moscatel
Id. de Champagne
Cerveza blanca inglesa
Licores surtidos

Jamones de Westfalia, barrilitos de galleta fina, azucar de pilon, papel de estraza, queso de Flandes, pasas de uva, moscatel en cajoncitos, almendras, cigarros havanos superiores, vino de Burdeos en cajones velas de esperma, té perla, polvos de Seidlitz, betun en tarros de barro y lata, yerba paraguaya, arroz de la Carolina, encurtidos y salsas de todas clases, café de la Havana, mechas para quinques, y chapas de jacarandá—y varios otros renglones á precios muy moderados. dic 17 3c

Aviso.

EL 22 del corriente, por la tarde y bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de rematar en quien mas diere, la casa que dejó el finado D. Bernardo Pinto, situada en la calle de Belgrano, y tasada en 12,249$ 1 rl. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con este asunto. Buenos-Ayres, Diciembre 16 de 1830.—AGRELO. dic 17 3p

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o amparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

ESCUELA de COMERCIO.

CALLE DE CUYO No. 109.

LOS exámenes del segundo trimestre tendrán lugar el Martes 21 á las 10½ de la mañana, en la sala del *Colegio Mercantil*, en la calle de las Piedras No. 107.

Las materias de dicho exámen, son leer, escribir, aritmética, gramática, geografía, y doctrina cristiana.

El infrascripto como á inmediato director y encargado de la enseñanza de los jóvenes que deben examinarse, tendrá una especial satisfaccion en que todos los SS. padres, tutores ó parientes mas inmediatos de sus alumnos, se dignen honrar dicho acto con su asistencia.

Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1830.
ISIDRO ALONSO.

Notice.

WILLIAM DANA, *having presented himself before the* Tribunal of Commerce, *through my office, soliciting a Letter of Protection, and the Tribunal having referred the same to the Trustees appointed by the creditors to take charge of the effects of the firm of Dana & Carman, and in accordance with the report of said Trustees, ordered by a decree of the 13th of the present month, that a* Letter of Protection *should be granted to said Dana, empowering him to go on again in the transaction of business, without impediment or molestation, under the conditions proposed by the said Trustees, and in conformity with the provisions of the law in such cases. Notice is therefore given to the public for its information and government. Buenos Ayres, Nov. 30. 1830.*
Signed *MERLO,*
Notary of the Consulado.

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. cep 1 [illegible]

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831.

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Aviso.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, hay una gran partida á venta de la mejor calidad, en la calle de Belgrano No. 35. dic 4 15s

FOR SALE,

AN *American made Gig of superior quality, with harness complete. Also a first rate horse, well broke to the Gig, his superior cannot be found in Buenos Ayres. They can be seen by applying to Videla y Medrano, No. 18, calle de la Florida.* dic 9 tfs

Aviso.

DASE noticia al público, como en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, desde las 11 á la una de la mañana, á las puertas principales del Tribunal Consular, se harán almonedas para la venta y remate de la casa y su terreno y pertenecientes á D. Raymundo Garay, situado en las calles de Lorea No. 102, y calle de la Biblioteca, por formar esquina: igualmente de varios útiles de panadería correspondiente á dicho individuo, que todo ello se vende para pago de dos acreedores. Las personas que gusten imponerse del pormenor de las tasaciones podrán ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1830.—MERLO.
dic 10 10p

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Hay como 1500 á 2000 astas, y 400 becerros.

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente

Carpetas de mucho gusto y de colores

Juegos de bandejas

Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.

Sombreros N. Americanos y de paja

Muebles hechos en el pais y de Norte América

Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

Notice

IS hereby given that the co-partnerships heretofore subsisting in this city under the firm of GREEN & HODGSON, & GREEN, HODGSON & ROBINSON were dissolved by effluxion of time and mutual consent, respectively, on the 10th of August last, and registered in the London Gazette of the 20th day of said month, and that the undersigned, conjointly, are duly authorised under agreement, to close all affairs relating to said concerns. Buenos Ayres, 15th Decembre, 1830.
JAMES HODGSON,
dec 16 6sew *JOHN ROBINSON.*

Aviso Interesante,

SE desea comprar ó conchavar una criada con leche, en la inteligencia que ha de dar informaciones de su conducta, calle Balcarce No. 50, atrás de San Francisco. En la misma casa se alquilan coches tirados por seis mulas para todos los lugares: tambien se venden, de hechura moderna, á precios equitativos. dic 16 6p

Se avisa al público.

QUE el motivo de haberse dilatado la rifa del Piano, ha sido por que la Policia tuvo que mandar hacer máquina nueva para poderla efectuar, por que la antigua no era suficiente; mas estando ya esta concluida, se avisa que para el Miercoles de la semana entrante, se ha de verificar sin falta alguna la dicha rifa, segun lo ha prometido el encargado.
dic 17 7s

Se vende,

LA quinta conocida por de *Alverti*, situada de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas; toda ó en cuartos de tierra. El que se interese en ella ocurra á la calle de Perú No. 248; en el almacencito darán razon. dic 16 6p

Aviso á la Policía

DE la casa zapatería No. 51, calle del Buen Orden, ha desaparecido el 15 del corriente por la mañana, en mangas de camisa, sin sombrero, y con solo pantalon de nanquin azul, un pardo liberto de edad de 9 años, á quien su padre habia puesto para ser enseñado en el oficio: es de regular estatura en su edad, lleno de cara, color zambó, pelo chascon entre rubio, ojos grandes pardos muy vivos, boca regular, nariz regular semi-roma. Este jóven ha estado mas de dos años en la estancia de D. Santiago Lacasa, al Sud de esta provincia, y en poder de dicho Sr., el que actualmente se halla residiendo con licencia del gobierno en las Conchas. Se espera que el Sr. gefe del Departamento de Policía, librará las mas eficaces órdenes á fin de que por la ciudad y campaña se recabe el paradero de dicho pardo jóven, y sea entregado en esta ciudad en la casa No. 167, calle del Temple, donde será gratificado el conductor. dic 18 3p

SE VENDEN,

EL lanchon "Cármen" y balandra "Flor de Lis," nuevos y recien carenados: quien se interese por uno ú otro ocurra á la calle de Belgrano No. 35, y en la calle del Perú No. 122. dic 13 10s

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Santa Coloma, hay de venta los artículos siguientes:

Vino de Champaña de 1.ª y de 2.ª
Id. de Borgoña á 9$ botella
Id. de Xerez
Id. de Burdeos en cajones
Id. de Frontiñan
Uvas frescas en botijuelas recien llegadas de Málaga
Ginebra en frasqueras y en tarros
Botijuelas de aceitunas
Queso de Tafi y de Holanda
Pasas de uva muy frescas en cajoncitos
Jamones superiores. — Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo, encurtidos, mostaza, ticholos, yerba de varias clases, azucar blanca, terciada y rubia, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y del Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, canastos para la ropa recien llegados, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. d 10 8s

MUY INTERESANTE,

A los que quieran emplear con producto su dinero.

SE vende por un precio ínfimo un obrage de ladrillo, con mas cuatro piezas habitables y en buen estado, situado al Este de la Iglesia de la Recoleta: tiene una cuadra cuadrada, y á demas 79 varas de frente y 98 de fondo. El horno que tiene carga hasta 10,000 adoves, y su tasacion por mandato judicial en 1823, asciende en metálico á 1,227$ 6 rs. Los que gusten imponerse de sus pormenores pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 247, de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 12 á la 1 en esta Imprenta. dic 13 tfg

Se necesita,

UN mozo para el despacho de un almacen de pinturas: es preciso que tenga buenas recomendaciones y fiador. En la calle de la Victoria No. 65, darán razon.
dic 13 tfc

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

Aviso al Publico.

LAS casas de comercio establecidas en esta ciudad bajo las firmas de *Green y Hodgson*, y *Green, Hodgson y Robinson*, se han disuelto por convenio mútuo de los socios. Los abajo firmados están autorizados para liquidar y finiquitar las cuentas y demas asuntos pendientes de ambas casas y al mismo tiempo anuncian que se han formado una nueva sociedad de comercio, la cual girará en esta plaza bajo la firma de HODGSON y ROBINSON. *Buenos Aires, Diciembre 15 de 1830.*
DIEGO HODGSON.
JUAN ROBINSON.

Aviso al Comercio.

SE desea tomar de 3,000 á 3500$ fuertes metálicos á riesgo maritimo sobre un bergantin americano, que necesita dicha anticipacion para reparar el buque y ponerlo en estado de emprender viage á Norte América. Los SS. que gusten hacer alguna proposicion, podrán dirigirse á su consignatario JOSE [illegible]. REISSIG, calle del Perú No. 186. dic 16 tfc

Se necesita,

UN buen cocinero, sea ingles, frances, aleman ó de cualquiera otra nacion, teniendo buenas recomendaciones, que es lo que se requiere. En esta Imprenta darán razon. dic 16

NOTICE TO MERCHANTS

WANTED *from* 3,000 *to* 3,500 *hard dollars on a bottomry bond an american brig which requires the above Amount advanced to repair damages in put her in a situation to proceed to the United States. Persons desiring to make the advance can apply to her consignees* J. C. REISSIG, calle del Perú No. 186.
dic 17 tfc

Hugo White.

Botero y zapatero, calle de la Piedad número 73.

Dá las mas sinceras gracias á sus amigos y al público, por la generosa proteccion con que ha sido favorecido desde su llegada á esta ciudad, y espera poder merecerla en adelante, poniendo toda su atencion al oficio que ejerce.

Botas y zapatos de todas clases para SS. serán hechos á la órden y al gusto.

Zapatos de bayle y chinelas, con el mayor aseo y en el menor tiempo posible.

Tambien se componen con aseo. d 17 3p

Hugh White,

BOOT AND SHOE MAKER, No. 73, calle de la Piedad.

RETURNS *his sincere thanks to his friends and the public, for the kind patronage, he has been favoured with, since his arrival in this City and hopes by due attention to business to merit a continuance of it.*

Gentlemen's boots and shoes of every description made to order.

Gentlemen's dancing pumps, and slippers made with the utmost neatness and dispatch.

Repairing neatly done. *d 17 3p*

WANTED.

A *young lad to attend a paint store. He must be well recommended and give security for his good conduct.*

For particulars apply at No. 65, calle de la Victoria. dic 13 tfc

Se alquila, se vende ó se cambia por otra,

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que deseen tomar. nov 27 tfc

SE ALQUILA,

Una casa grande que se está concluyendo á todo costo y á la moderna, sita en la calle de la Florida, entre la del Sr. Rondeau y la del Sr. Cernadas. El que se interese puede verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 26.
dio 15 8c

Interesante.

Se vende una casa, sita en la calle de Tucuman No. 52, tiene bastante comodidad para una familia: en la calle de Cangallo No. 60, darán razon.
dic 17 3p

Se vende ó se cambia por otra,

Una casa edificada, con esquina, con toda comodidad, situada en la calle de Belgrano No. 372. El que se interese por ella, en la misma casa darán razon. dic 18 3p

Se vende,

Una casa cómoda y bien construida, con 4 piezas, 4 aposentos, cocina con una estufa con su horno y caldera, y una despensa. Tiene un exelente jardin cercado de pared, y una gran porcion de árboles frutales esquisitos: todo lo cual se halla bien acondicionado, y hay un pozo de agua buena, con una bomba hidráulica. Se venderá á un precio muy equitativo; por los pormenores ocúrrase á Tomas Gowland y Ca., No. 66, calle de la Reconquista, ó al jardin de la Esmeralda, No. 286, calle de la Esmeralda. dic 13 6p

Se vende,

UNA casa situada en la calle del Comercio, antes de llegar á la quinta de Silva, tiene dos hermosas piezas habitables cocina, pozo de balde, algunos árboles frutales y construida de buenos materiales. En la calle de Tucuman número 185 darán razon de su dueño. En la misma casa hay dos cuartos buenos para alquilar.
dic. 15

Se necesita,

UNA ama de leche que sea robusta y de una acreditada conducta. La que quiera tratar ocurra á la calle de la Piedad No. 434. d 17 3p

Se vende.

UNA negra de buen servicio, y un terreno muy barato en la calle del Parque. Se puede tratar por una ú otra cosa en la calle del Cerrito No. 26, dos cuadras de San Miguel para el campo. dic 18 3p

Se vende,

LA casa panadería que fué del finado D. Benito de Iglesias, situada en la villa de Moron, con 4 atahonas en el mejor estado 32 mulas exelentes, algunos caballos y todos los demas utencilios de panadería, así como la pulpería que de dicha propiedad existe en la esquina de la misma casa: los SS. que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con el encargado de esta venta á la calle del Perú, casa No. 41.
dic 18 3p

Interesante

SE vende una criada de 18 á 19 años de edad, por valor de 250$ plata ó su equivalente en moneda corriente; sabe lavar muy bien y planchar de liso. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad, casa No. 148, piso bajo. d 18 tfc

Aviso.

HAY de venta en el almacen No. 56, calle de la Paz, lo siguiente:

Ginebra de Holanda en frasqueras
Id. en pipas de Norte América
Aguardiente de España
Caña del Brasil
Aceyte sevillano en botijuelas
Id. para quinques en damajuanas
Té hison y negro
Jabon de Norte América
Lienzos id. id.
Azucar blanca y terciada del Brasil,—y varios otros efectos que se darán á precios sumamente bajos. dic 18 6g

INTERESANTE,

EN la calle de la Paz No. 93, hay quien desea ver á D. JOSE BARREAL, para hacerle una propuesta ventajosa en los Quilmes. dic 18 3p

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 11, se vende un hermoso villar de caoba macizo, con todos sus útiles, recien llegado de Lóndres: las personas que quisieran hacer la adquisicion pueden ocurrir á dicha casa para tratar con el dueño: y se compran botellas vacías á dos pesos docena. d 18 3p

Se vende, calle de Cangallo, No 62.

Botas de primera calidad á 42 pesos
Id. de segunda id. á 35 id.
Zapatos finos abotinados á 22 id.
Id. de verano de 12 á 20 id.
Sombreros de 35 á 55 id.

Levitas y chaquetas de verano, guantes finos de algodon, suspensorios finos de algodon, &c. &c.

Unas cuantas docenas de látigos de hombre y para señoras, y 4½ docenas de pizarras propias para escuelas. dic 18 tfc